



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 232 /

Quillón, 08 de Julio de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 229 de fecha 08 de Julio de 2013, que aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en A.P.M.
- El Decreto Alcaldicio N° 099 de fecha 03 de Abril de 2013, que aprueba Contrato a Honorarios del Sr. Sebastián Nicolas Placencia Paz.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE LA IMPUTACION PRESUPUESTARIA DEL DECRETO ALCALDICIO N° 099/2013, QUE APRUEBA EL CONTRATO A HONORARIOS SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPARTAMENTO DE SALUD Y EL SEÑOR SEBASTIAN NICOLAS PLACENCIA PAZ, Rut.: [REDACTED] a contar de la presente fecha.**

- a) Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 114.05.18, denominada Aplicación Apoyo a la Gestión Local en A.P.S. del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/LPC/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Sr. ~~Sebastián Placencia~~ (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Control Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl /